

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 5 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, de notificación en procedimiento escrito de contestación relativo a reclamación presentada por correo electrónico a la Inspección General de Servicios.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 40.4, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio para que sirva de notificación a la persona interesada:

Persona interesada: DNI 53351230 H.

Expediente: SSR-20-0010800.

Acto notificado: Escrito de contestación a reclamación presentada por correo electrónico a la Inspección General de Servicios, relativa a la solicitud de turno de tarde de Técnico Auxiliar de Farmacia. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a la persona interesada sobre el lugar, plazo y horario donde podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Secretaría General de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla. Plazo, quince días hábiles desde la publicación de este anuncio. Horario de 9:00 h a 14:00 h de lunes a viernes.

Sevilla, 5 de febrero de 2021.- La Secretaria General, Olaia Abadía García de Vicuña.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»